

**Los diferentes trámites al conflicto armado colombiano como expresión de una cultura política determinada. Caso Caguán, política de seguridad democrática y diálogos de la Habana.**

**Por: Angela María Hurtado Grueso**

**[hgangela@hotmail.com](mailto:hgangela@hotmail.com)**

**Universidad del Valle**

**Cali-Colombia**

**Eje temático:  
Participación, representación y actores sociales**

**Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.**

## **Resumen**

El conflicto armado colombiano se produce por la exclusión histórica y geográfica de comunidades habitantes de las periferias, que en intentos de buscar participación y legitimación dentro del ámbito de lo público no han encontrado más salida a su situación que la toma de las armas. En contraste, la respuesta del Estado colombiano, ha estado en su mayoría, orientada hacia lucha militar frontal contra este flagelo; sin dejar de lado múltiples experiencias de diálogo que hasta ahora han sido infructuosas.

El siguiente resumen expone tres trámites al conflicto armado colombiano en las administraciones de Andrés Pastrana, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos con el objetivo de dar cuenta de las culturas políticas que se han visto envueltas en cada proceso y de la pugna entre ellas que aun continua.

**Palabras clave:** cultura política, conflicto armado colombiano, diálogos de paz.

## **Abstract**

The Colombian armed conflict is caused by historical and geographical exclusion of communities living in the peripheries , which attempts to seek participation and legitimacy in the public sphere they have not found most out of their situation that taking up arms. In contrast, the response of the Colombian State , has been mostly oriented to the frontal military fight against this scourge; without neglecting multiple experiences of dialogue so far they have been unsuccessful .

The following summary presents three steps the Colombian armed conflict in the administrations of Andrés Pastrana , Uribe Velez and Juan Manuel Santos in order to account for the political cultures that have been involved in each process and the struggle between them that even continuous

**Keywords:** political culture, colombian armed conflict, peace talks.

## **Introducción**

La conformación temprana de Colombia como un estado-nación de modelo centro-periferia, en parte por las características geográficas, puesto que la cordillera de los Andes se bifurca en tres ramas que se extienden de sur al norte del país, y al oriente de ella se encuentran los Llanos y la selva tropical. Esta geografía cruzada por cadenas de montañas ha dificultado enormemente las comunicaciones entre regiones y las dinámicas de relación institucionales; por otro lado, la forma en la cual la colonia española permeo en la organización estatal y principalmente en la distribución de la tierra delimitó claramente una periferia conformada en su mayoría por comunidades campesinas y étnicas que se sumergen en el abandono estatal, propiciando la aparición de estructuras paraestatales que se hacían al control local de las zonas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Gonzáles, F. (2003). Conflicto Violento en Colombia: Una Perspectiva a Largo Plazo. *Nueva Sociedad*, 1-2.

En el conflicto armado colombiano existe el fenómeno de la polarización entorno a las dinámicas y procesos históricos diferenciados dentro de los distintos territorios; sin embargo, existen claros consensos en cuanto a las épocas de mutación de las violencias, dentro de las cuales se distinguen varios periodos.

El primero comprende entre 1946 a 1982, Los intentos fallidos de reforma a la estructura de la tenencia de la tierra, de una parte, y la limitada capacidad de incidencia de los actores disidentes que cuestionaban el acuerdo bipartidista del Frente Nacional generaron el paso entre la violencia bipartidista a la subversiva.

Dentro de los partidos políticos tradicionales se generaron brazos armados para dirimir las disputas por el poder y el control estatal: de un lado, la policía *chulavita* y *Los pájaros* (asesinos a sueldo), al servicio del Gobierno Conservador; del otro, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas. Este periodo es conocido como La Violencia y comprende entre 1946 a 1958.

Según Oquist, entre 1948 y 1966, 193.017 personas resultaron muertas producto de la violencia partidista en Colombia. La mayor proporción tuvo lugar entre 1948 y 1953, los años de mayor intensidad de violencia, según los estudiosos del tema. Los departamentos más afectados por los homicidios fueron el Antioquia (24,6%), Tolima (17,2%), Antioquia (14,5%), Norte de Santander (11,6%), Santander (10,7%) y Valle del Cauca (7,3%).<sup>2</sup>

En 1953, el General Gustavo Rojas Pinilla asciende al poder bajo el mandato de pacificar el país y poner fin a la violencia bipartidista, por lo cual ofrece una amnistía a las guerrillas liberales y a las autodefensas campesinas; las primeras se acogieron mientras que las segundas la rechazaron, con excepción de las autodefensas campesinas del Sumapaz y el oriente del Tolima. Como respuesta, el gobierno militar, con un corte claramente anticomunista, emprendió una persecución militar contra las autodefensas campesinas del Sumapaz y el oriente del Tolima; esto daría paso a una primera mutación de la violencia, de la bipartidista a la subversiva; puesto que la persecución sirvió como argumento para no entregar las armas y continuar con la lucha armada.

La ofensiva militar se extendió hasta el periodo del Frente Nacional (1958-1974); si bien es cierto que este surgió como solución al problema de la violencia bipartidista, la alternancia del poder y la paridad en el reparto burocrático entre liberales y conservadores promovió la exclusión política de otras expresiones que surgían en la época que no tenían tanta fuerza. En este periodo el componente militar cumple un papel importante puesto que de la mano del gobierno estadounidense se emprende una campaña anticomunista que combinó represión militar con el reformismo social.<sup>3</sup> El resurgir de la violencia y las organizaciones campesinas lideradas por jefes comunistas, por otra parte, se veían como parte de un complot comunista

---

<sup>2</sup> Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, cuadro vi-1, 322.

<sup>3</sup> Histórica, C. d. (2013). *¡BASTA YA!* Bogotá.

internacional, que se suponía antecedido por las revoluciones triunfantes en China y Cuba; la ideología permea y de esa manera las autodefensas campesinas se conforman como guerrillas revolucionarias y comienzan a situarse en el ojo nacional, como se muestra a continuación:

1964 – nace el Ejército de Liberación Nacional (ELN), de orientación castrista, fue creado por estudiantes de clase media e intelectuales, actores del movimiento sindical y antiguos guerrilleros liberales.

1966 – las autodefensas comunistas se transforman en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), su surgimiento se relaciona con los ataques del Ejército contra las denominadas “repúblicas independientes” (1964 y 1966).

1967 - surge el Ejército Popular de Liberación (EPL) como brazo armado del partido comunista leninista.

1973 – surge el Movimiento 19 de abril (M19) de carácter más urbano, que se presentaba como reacción ante el supuesto fraude electoral que había impedido al general Rojas Pinilla llegar al poder en 1970.

El segundo periodo comprende de 1982 a 1997, se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la irrupción y propagación del narcotráfico junto con su posicionamiento en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos.

La administración del Presidente Belisario Betancur (1982-1986) se orientó hacia el dialogo con las guerrillas y emprendió un proceso de paz, acompañado de amnistías por los delitos políticos de asonada y sedición. Se generaron oposiciones al mismo desde la sociedad y desde las elites políticas que se encontraban reticentes a la redistribución del poder.

La consolidación política de la Unión Patriótica (UP) como mecanismo de reinserción de guerrilleros de las FARC en la vida política; lo que fue tomado como el éxito de los grupos guerrilleros en combinar todas las formas de lucha para asirse al poder.

Este proceso tuvo muchos opositores; desde un sector grande de los militares, partidos y élites económicas; y finalmente, elites locales asociadas con miembros de la fuerza pública y el narcotráfico<sup>4</sup> que respondieron con la creación de grupos paramilitares y escuadrones de la muerte, orientados al exterminio total de la izquierda ilegal y las bases insurgentes:

1982 – se crea el grupo Muerte a los Secuestradores (MAS) en Puerto Boyacá con la asociación de terratenientes, políticos, personal del ejército, hacendados, comerciantes y una compañía petrolera.

1984 – Carlos y Fidel Castaño fundan las Autodefensas Campesinas de Córdoba y el Urabá (ACCU).

---

<sup>4</sup> Histórica, C. d. (2013). ¡BASTA YA! Bogotá.

Mientras el gobierno se enfrentaba al narcotráfico, la insurgencia recrudecía el conflicto con golpes a la infraestructura del país y a las fuerzas militares y se propusieron dar un salto hacia la insurrección con el paro cívico del 27 de octubre de 1988, durante una huelga general convocada por todas las centrales obreras y grupos campesinos del país. Pero la huelga fracasó y diversas fuerzas reflexionaron entorno a la continuidad de la lucha armada, creando divergencias dentro del movimiento insurgente.

Mientras que el M19, el EPL y otros grupos menores asumieron que la lucha armada estaba agotada y aceptaron la oferta que les hizo el Estado de ingresar a la vida legal, en una coyuntura en la que se estaba gestando un nuevo pacto social y político a través de una Asamblea Nacional Constituyente; por otro lado las FARC y el ELN veían las vías legales cerradas gracias al aumento del fenómeno del paramilitarismos y a la persecución y genocidio de la Unión Patriótica. Declinaron participar en la Constituyente y, después de un intento fallido de diálogos con el Gobierno de César Gaviria en Venezuela y México, se fueron a la guerra con todas sus fuerzas en los siguientes veinte años.

En 1997, Carlos Castaño intenta infructuosamente agrupar a todas las autodefensas en una sola: las Autodefensas Unidas Colombianas.

De 1998 al 2005, la violencia alcanza su punto máximo; las FARC se vuelven al área urbana asestando grandes golpes militares sobre todo en la capital. Al verse doblegado, el Estado emprende una nueva iniciativa de paz de la mano de la administración de Andrés Pastrana (1998 - 2002) conocido como “El Caguán” puesto que el gobierno desmilitarizó 42.000 kilómetros de esta región al suroccidente para instaurar los diálogos. El intento fracaso después de dos años pues no se evidenciaban las voluntades de paz de las partes; en este lapso la guerrilla de las FARC contaba con más de 16.000 combatientes y había multiplicado sus frentes. En contraste, el gobierno había puesto en marcha el Plan de Colombia que con ayuda económica y técnica de Estados Unidos se rediseño y legitimo la salida militar al conflicto; que en 2002 se encarnaba dentro de la Política de Seguridad Democrática del presidente de la época Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010).

Durante este periodo la guerrilla sufre un detrimento de sus fuerzas Luego de duros golpes recibidos, incluyendo la muerte de cinco de los siete miembros históricos del secretariado de las FARC.

Actualmente se retoma la vía de la salida negociada del conflicto con los Diálogos de la Habana en cabeza de la administración de Juan Manuel Santos (2010 – actualidad) que supone un avance dada el énfasis en la ideas de la reconciliación y el perdón y el reconocimiento del carácter estructural del conflicto.

Este trabajo profundiza en los tratamientos al conflicto armado en la administraciones Pastrana, Uribe y Santos correlacionando los mismos con formas de expresar culturas políticas determinadas; analizando desde la teoría de sistemas de Easton. La hipótesis versa sobre la forma en la cual el sistema político resuelve las demandas, en este caso respecto al conflicto armado, de la comunidad política da cuenta de diversas culturas políticas determinadas que subsisten dentro del mismo.

El artículo se distribuirá en dos capítulos: el primero será un análisis histórico y teórico de los casos a tratar y la segunda dará cuenta de cómo la hipótesis se cumple en cada uno de ellos.

## **CAPITULO I**

### **Tratamientos al Conflicto Armado Colombiano en las administraciones de Andrés Pastrana, Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos.**

La agenda del Estado colombiano siempre ha estado orientada hacia la finalización del conflicto armado; en más de 60 años de conflicto las soluciones han oscilado entre intentos reformistas y pacifistas para tratar el conflicto, y las salidas represivas y militares que tienen sus orígenes desde los diferentes arreglos anticomunistas del Frente Nacional.

#### **Proceso de paz del Caguán**

Andrés Pastrana fue elegido presidente en junio de 1998 con 51% de los votos, derrotando al candidato liberal Horacio Serpa Uribe; su campaña se constituyó casi en su mayoría por el adelanto de conversaciones con la guerrilla de las FARC donde les ofrecía una zona de despeje para llevar a cabo los diálogos. El 23 de octubre de 1998, 14 días después de ser elegido, Pastrana ordena la desmilitarización de cinco municipios (San Vicente del Caguán, La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa) en un área de 42.139 kilómetros cuadrados para que sirvan de sede de las negociaciones<sup>5</sup>

Las principales características de este proceso fueron:

- La negociación avanzó en medio de la confrontación militar (a excepción de la zona de despeje).
- Se definió la “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia”, que incluyó temas como el empleo, los derechos humanos, la política agraria, los recursos

---

<sup>5</sup> El Universal. (2 de octubre de 2012). Recuperado el 16 de diciembre de 2014, de 29 años de diálogos con las FARC: <http://www.eluniversal.com/internacional/dialogo-en-colombia/121002/29-anos-de-dialogos-con-las-farc>

naturales, el modelo de desarrollo económico y social, la reforma a la justicia y al Estado, las relaciones internacionales, entre otros.

- Se realizaron “audiencias públicas”, transmitidas por televisión, en las que participaron más de 25.000 delegados y en las que se presentaban propuestas de distintos grupos y sectores sociales.
- Representantes de gobiernos europeos y americanos, participaron en calidad de observadores y facilitadores.

Se consolidó como un proceso abierto y participativo puesto que se realizó un dialogo abierto con la comunidad, haciéndose audiencias públicas transmitidas por televisión donde se presentaban propuestas de distintos grupos y sectores sociales.

Una de las principales causas de la cancelación de las negociaciones fue la exigencia y respuesta militar de la guerrilla para que el Estado frenara el avance paramilitar en todo el país, que sembraría de muerte y desolación campos y ciudades. Por otra lado, las voluntades de paz se vieron ensombrecidas, primero por parte del gobierno debido a la entrada en vigencia del Plan Colombia cuyo propósito declarado es el contribuir al desarrollo de Colombia a través de la lucha contra el narcotráfico. Según el plan Estados Unidos ofrecerá medio billón de dólares de ayuda militar a Colombia para combatir el fenómeno; dentro de esta marco se presentan graves violaciones de Derechos Humanos y se emprende una campaña de persecución militar en contra de la insurgencia; la puesta en marcha de este plan fue una de las causas aducidas por las FARC para romper el diálogo con el gobierno de Pastrana en noviembre del 2000, en tanto que el grupo guerrillero afirmaba que concedía a Estados Unidos la posibilidad de intervenir militarmente en el país. Sin embargo el proceso continuó pero en febrero del 2002 la columna móvil de las FARC Teófilo Forero desvió un avión comercial, secuestrando al senador Jorge Gechem, quien iba como pasajero. Este episodio fue el detonante junto con las implicaciones de una negociación en medio del conflicto para que el presidente Andrés Pastrana Arango rompiera el proceso de paz con las FARC y decretó el fin de la zona de distensión a partir de la media noche.

“El ex presidente Andrés Pastrana mismo ha reconocido, que su objetivo no era la paz con las guerrillas, sino el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y la recuperación del terreno perdido ante la ofensiva sostenida y en progreso que traía la guerrilla desde la década anterior a los diálogos del Caguán. (Vanguardia Liberal, 2013); (Semana, 2012)”<sup>6</sup>

Este proceso lo podemos dividir en dos fases: El Caguán y el Plan Colombia. el primero sumido dentro del paradigma de la resolución de conflictos a través de la negociación directa

---

<sup>6</sup> Higueta, O. (2014). Los diálogos de la Habana y la perspectiva de una paz duradera. *El Ágora*, 487-515.

puesto que se centra en el conflicto como un proceso de comunicación donde el ciudadano tiene un papel activo y se pretende una solución en corto plazo; el dialogo con la comunidad cumplió un papel fundamental dentro de esta negociación, catalogándose en primera instancia como participativo y se presupone una multicausalidad del mismo cuando se instituye una agenda en la que se tratan temas como: el empleo, los derechos humanos, la política agraria, los recursos naturales, las relaciones internacionales, entre otros<sup>7</sup>; como también se evidencia la percepción del conflicto como una posibilidad de transformación puesto que también se presupone el tratamiento del modelo de desarrollo económico, social y la reforma a la justicia y al Estado. El fallo se encuentra cuando la negociación se centra en posiciones y no en intereses; las discusiones entorno al modelo de desarrollo económico versan sobre dos posiciones ideológicas distintas y diametralmente opuestas.

En su segunda fase, el Plan Colombia cambia la visión del conflicto de dialéctica a negativa, dadas la campañas de persecución militar y de exterminio destinadas a combatir el fenómeno de la insurgencia; el despliegue de más militares y la inyección de dineros extranjeros al proyecto lo que evidencia es la concepción del gobierno de ver como solución final la eliminación de la contraparte. Esto evidencia la visión del conflicto sobre la monocausalidad, es decir, la guerrilla como causante de todos los problemas de la sociedad colombiana y sobre la cual se debe encausar la lucha del Estado colombiano; como diría Johan Galtung esto es sólo la punta del iceberg puesto que sólo representa el foco de violencia visible, es decir, la directa y se omiten los otros ámbitos en los cuales permea la misma.

### **Política de Seguridad democrática**

Álvaro Uribe fue elegido presidente de Colombia para el período 2002-2006 con el 53% del total de votos (5.862.655 votos), derrotando a su principal contendor, Horacio Serpa que obtuvo el 31,8% de los votos (3.514.779 votos)<sup>8</sup>

El plan de gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) estaba articulado alrededor de un razonamiento: Proporcionar seguridad, para recobrar la confianza de los inversionistas extranjeros, que es la clave de la reactivación económica del país. Este proyecto, orientado hacia el capital foráneo, estaba dirigido por los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.)<sup>9</sup>. Cada una de estas prioridades representa una perfecta línea de continuidad del gobierno con el rumbo que le han dado al país los gobiernos anteriores, particularmente desde

---

<sup>7</sup> Datos del Centro de Memoria Histórica

<sup>8</sup> *Registraduría Nacional del Estado de Colombia*. (s.f.). Recuperado el 15 de diciembre de 2014, de <http://web.registraduria.gov.co/2002PRP1/e/vpresidente0.htm?1>

<sup>9</sup> Escamilla, L. (2003). *“Seguridad ¿Democrática?”: Reflexiones sobre la propuesta de seguridad nacional del Presidente Alvaro Uribe Velez*. Colonia de Sacramento: Ponencia presentada en el II Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Historia. .

la década de 1990, cuando se entronizó el modelo neoliberal de apertura económica, desprotección del sector productivo y de los trabajadores y reducción del tamaño y del papel del Estado en la sociedad. Sin embargo, el Presidente Uribe propuso un giro en el estilo de dirección del Estado, buscando aprovechar la coyuntura nacional para darle un nuevo impulso de continuidad a este proceso, esta vez comprometiendo más decididamente la soberanía nacional. En este giro reside su particularidad.

En este periodo como tal no se evidencia un proceso de negociación pero si acciones destinadas a poner fin al conflicto en el marco de la Política de Seguridad Democrática, predestinados principalmente como una ofensiva contrainsurgente que ahora tomaban la connotación de terroristas<sup>10</sup>; a partir de aquí podemos nombrar dos documentos básicos: el Plan Patriota y el estatuto antiterrorista. El primero, corresponde a una iniciativa contrainsurgente por medio de la cual se desplegó un contingente militar integrado por 14.000 ó 15.000 militares que con participación del gobierno estadounidense pretendían recuperar los territorios por medio de la fuerza física a lo largo del Río Caguán, los Llanos del Yarí y la Amazonía, aparte de eso el plan representaba un componente de reconfiguración social gracias a los Grupos Especiales de Operaciones Sicológicas (Geos) que se utilizaban como estrategia para implantar la idea de la lucha armada contra la insurgencia "La idea es que los niños nos lleven a la casa y así llegarles a los papás y a los hermanos mayores" "El punto es cambiarle el casete a la población civil".<sup>11</sup>

El plan también comprendía restricciones a movilización de personas y vehículos y toque de queda nocturno, redadas, detenciones con carácter preventivo sin orden judicial, grabación e interceptación de comunicaciones, etc.<sup>12</sup>

Por otro lado el estatuto antiterrorista concede facultades de policía judicial a las Fuerzas Militares. El acto legislativo reforma los siguientes artículos de la Constitución Política: el artículo 15, que preserva la intimidad personal y familiar y que por medio de una ley estatutaria, habilitaría la interceptación o registro de la correspondencia y demás formas de comunicación mediante orden judicial; reglamentaría la forma en que sin previa orden judicial las autoridades que esta ley señale, pueden realizar detenciones, allanamientos y registros domiciliarios con previo aviso o inmediato a la Procuraduría y control judicial posterior dentro de las 36 horas siguientes; le permitía al Gobierno imponer informes de residencia de los ciudadanos en el territorio nacional-, entre otros. Dadas las polémicas y los

---

<sup>10</sup> Término adoptado a partir de los atentados del 9/11. Según la RAE es: Dominación por el terror; Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror; Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos.

<sup>11</sup> General Eduardo Morales Beltrán en entrevista con la Revista Semana

<sup>12</sup> Escamilla, L. (2003). "Seguridad ¿Democrática?": Reflexiones sobre la propuesta de seguridad nacional del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Colonia de Sacramento: Ponencia presentada en el II Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Historia.

diferentes debates por violación de Derechos Humanos e inconstitucionalidad el proyecto de ley fue declarado expedito.<sup>13</sup>

Bajo este marco se presenta el fenómeno de los falsos positivos, dada la exigencia de resultados de los militares hacia el gobierno, se comienzan a presentar casos de desaparecidos que posteriormente son asesinados y presentados ante la opinión pública como guerrilleros abatidos.

La política de seguridad democrática que implementó Álvaro Uribe Vélez durante sus ocho años de Gobierno significó una relativa recuperación del control territorial y un importante retorno al monopolio de la fuerza al ser desmontados los grupos paramilitares, aunque fuera parcialmente por medio de las dinámicas de desmovilización. Tanto la gran campaña de exterminio de los paramilitares a finales de los noventa como la ofensiva de la Fuerza Pública en la última década —que afectó por primera vez a la cúpula de las FARC— debilitaron estratégicamente a las guerrillas y a su proyecto insurgente.

Pero el Estado no logró consolidar su éxito militar. Primero, porque actuaciones de miembros de las Fuerzas Armadas como las ejecuciones extrajudiciales, presentadas como muertes en combate, golpearon fuertemente su legitimidad. Y segundo, porque la presencia social del Estado fue precaria y no resolvió las inequidades estructurales del campo que se han profundizado por el saqueo y el despojo que ha producido el conflicto armado. Muchas de las instituciones locales y regionales fueron capturadas por los paramilitares a través de sus estructuras políticas, lo que las hizo débiles y poco creíbles a los ojos de la población.<sup>14</sup>

Dentro de esta lógica la política de Seguridad Democrática de Uribe daría continuidad a la visión negativa del conflicto del Plan Colombia; Uribe Vélez utilizó un populismo efectivo con la promesa de erradicar una manifestación de la violencia social que sufre Colombia: la insurgencia<sup>15</sup>, lo que evidencia la visión monolítica del conflicto que trató de implantar a través de esta política, en contraste con la campañas de persecución, muertes y masacres dentro de su gobierno. Teóricamente, la Seguridad Democrática se orienta hacia el paradigma de la erradicación de la violencia directa por medio de la violencia directa.

### **Diálogos de la Habana**

El proceso de los diálogos de la Habana consta de tres fases: la primera fue el encuentro exploratorio con la ayuda de varios gobiernos que llevó a la firma del Acuerdo General, donde se establecieron las condiciones necesarias para la terminación del conflicto. La segunda, el inicio de los diálogos de Oslo, para llegar a acuerdos sobre los puntos de la agenda

---

<sup>13</sup> Referido de Estatuto Antiterrorista en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/colterror.html>

<sup>14</sup> Histórica, C. d. (2013). ¡BASTA YA! Bogotá.

<sup>15</sup> Escamilla, L. (2003). “Seguridad ¿Democrática?”: Reflexiones sobre la propuesta de seguridad nacional del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Colonia de Sacramento: Ponencia presentada en el II Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Historia.

contenidos en el Acuerdo General. Y la tercera, comenzaría con la firma del Acuerdo Final, que marcaría el fin del conflicto armado.

La primera fase se realiza el 26 de agosto del 2012, a puertas de terminar el primer mandato del actual presidente de Colombia Juan Manuel Santos, la delegación del gobierno, encabezada formalmente por el doctor Humberto de La Calle Lombana, y la de las FARC-EP, a cuya cabeza se encuentra actualmente Iván Márquez, integrante del Secretariado Nacional de las FARC-EP; suscriben en La Habana el llamado "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante.

En dicho acuerdo las delegaciones reconocen que la construcción de paz debe ser un proceso participativo que requiere de la apropiación de todos los estamentos de la sociedad, como también de la ampliación de los espacios democráticos que permitan un desarrollo económico con justicia social y el desarrollo social con equidad.

Por otro lado, se acuerdan el establecimiento de la mesa en Oslo y posteriormente en la Habana, el desarrollo de las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes, y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes; por último, se instituye la agenda que se compone de los siguientes puntos:

1. Política de desarrollo agrario integral.
2. Participación política.
3. Fin del conflicto.
4. Solución al problema de las drogas ilícitas.
5. Víctimas
6. Implementación, verificación y refrendación.

El 19 de noviembre del 2012 se inicia el primer ciclo de conversaciones donde se trataría el tema del desarrollo agrario integral. En este proceso se realiza en Bogotá el Foro de Participación Ciudadana sobre Políticas Agrarias y de Tierras.

Sobre este punto se llegaron a compromisos como el de conformar un Fondo de Tierras de distribución gratuita, subsidios especiales para compra, la otorgación de títulos de propiedad de manera gratuita, masiva y progresiva a todos los campesinos colombianos que ocupen o posean predios, el reconocimiento y apoyo para las zonas de reserva campesina.

El 2 de julio del 2013 se entablan las discusiones respecto al segundo punto de la agenda "Participación política" en el décimo primer ciclo de diálogos de paz. El gobierno se compromete a expedir un Estatuto de garantías para el ejercicio de la oposición política, cuyo proyecto será elaborado por una comisión integrada por los partidos y movimientos políticos

con personería jurídica y otras agrupaciones políticas representativas de oposición; también a conformar un Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

Se compromete a la garantía de los derechos políticos bajo el supuesto del reconocimiento de los ciudadanos como actores político con incidencia directa a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, y para el control y las veedurías ciudadanas dentro de los temas que competen al ámbito de lo público.

El 28 de noviembre del 2013 inician el cuarto punto de discusión en la agenda. Esta fase respecta al tema de drogas ilícitas; al cual se llega bajo las consideraciones de que el consumo es un problema de salud pública y bajo la presunción del bienestar que se debe proveer a las comunidades que habitan en zonas afectadas por los cultivos ilícitos.

Con relación a Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito se pretende la creación de planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos. El programa se denominará PNIS y se considera como parte de la Reforma Rural Integral. Por otra parte, supone la promoción de la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito mediante la implementación de planes integrales municipales comunitarios de sustitución y desarrollo alternativo, diseñados en forma concertada y con la participación directa de las comunidades involucradas. En dichos planes se garantizará la participación de la mujer.

Frente al consumo de las drogas ilícitas el gobierno creará el Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas como una instancia de alto nivel, para articular las instituciones con competencia en la materia y coordinar un proceso participativo de revisión, ajuste y puesta en marcha de la política frente al consumo. El gobierno creará un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de drogas ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social.

Bajo el estandarte de la paz, Juan Manuel Santos fue reelegido Presidente de la República para el periodo 2014-2018 con el 50.90%, mientras su contendor Óscar Iván Zuluaga obtuvo el 45.04%. Santos recibió el visto bueno de 7.784.916, mientras Zuluaga fue acompañado por 6.888.639.

El proceso de paz continúa en medio del conflicto, donde se han asestado golpes de parte y parte y bajo el clamor de un cese bilateral.

Desde una perspectiva teórica, los diálogos de la Habana se erigen bajo el paradigma de paz de la resolución de conflictos, de esta manera el proceso se presenta como una construcción conjunta y participativa de la sociedad; que sobretodo, intenta promover los valores de la paz con desarrollo social y equidad.

La paz que aparentemente se intenta conseguir con este proceso se entroniza en problemas más de fondo que la violencia directa, de esto da muestra la agenda.

## CAPITULO II

### **Los tratamientos al conflicto armado como expresión de diversas culturas políticas.**

El interés en la problemática de la cultura política se da en Latinoamérica a partir de los años 80`s como un fenómeno que permitía dar cuenta del cambio de regímenes, dictaduras y el apoyo de estas por parte de marcados sectores de la sociedad. Como lo enuncia Fabio López de la Roche:

“El interés en los asuntos políticos-culturales estuvo relacionado, en ese momento, con el fenómeno de transición a la democracia luego de varios años de dictadura en el cono sur, y la reflexión que desarrollaron varios analistas a partir del apoyo que distintos sectores sociales (entre ellos, las clases medias) prestaron a los regímenes autoritarios. Tal apoyo hizo que muchos estudiosos se plantearan la cuestión de cómo jugó en esa inflexión de las orientaciones políticas de las capas medias, hacia posiciones conservadores y de derecha (por ejemplo, en el caso de la unidad popular de Allende), la demanda de orden y de superación de las sensaciones de inestabilidad y caos que la confrontación interna había generado en varios sectores de la población. El interés por los aspectos vinculados con la cultura política se ligaba, al mismo tiempo, a reconocer la importancia de los factores culturales (entre ellos, los particularmente ligados con la subjetividad de los actores políticos y sociales), en la consolidación de la recién restaurada democracia”<sup>16</sup>

Y tardíamente en Colombia a partir de los años 90`s como punto de estudio de las transformaciones estructurales de la política, la crisis de los partidos y el surgimiento de nuevas identidades socio-culturales (de género, sexuales, juveniles, étnicas, medio ambientales, etc). Todo esto permite dilucidar la orientación latinoamericana hacia la perspectiva de análisis de la cultura política como manifestaciones colectivas a gran escala, destinadas al favorecimiento o detrimento de un régimen, en este sentido, se encadena directamente al entramado de relaciones sociales presentes dentro de un sistema. Por

---

<sup>16</sup> De la Roche, F. (2000). Aproximaciones Al Concepto de Cultura política. Convergencia, p.p 95.

propósitos organizativos me he tomado el atrevimiento de enunciar esto en la introducción para posteriormente desarrollar las ideas generales de la construcción del concepto de cultura política.

El punto de vista histórico sobre la cultura política habla de una noción plural de la misma determinado por las reflexiones sobre los significados relacionados con las luchas de clases y la constitución de sujetos históricos; si bien plantea la existencia de una Cultura Política hegemónica, reivindica el surgimiento de alternativas contra hegemónicas que se constituyen como subculturas políticas que resisten, confrontan y se paran desde los intereses de las clases subalternas; es por esto que se habla de la noción de culturas políticas en plural.

Los fenómenos de insurgencia y guerrillas son una manifestación de las culturas políticas contrahegemonicas, que no ven alternativas políticas ni legales para su incidencia dentro del conjunto de la sociedad. En este sentido, la manera en la cual el sistema político responde a sus demandas de participación e inclusividad supone una exteriorización de la cultura política predominante.

Los gobiernos en turno desde 1953, con el General Rojas Pinilla, han sentado una agenda que concibe la terminación del conflicto armado; que más que ser una respuesta al clamor de paz del pueblo colombiano, responde a la necesidad de seguridad del mismo.

En contextos donde predominan la violencia, la criminalidad y la inseguridad ciudadana se fortalecen determinadas actitudes y valores orientadas a la protección y seguridad ante la sensación de amenaza; al mismo tiempo que surgen simpatías hacia acciones contrarias a la fragilidad democrática y se aprueban la puesta en marcha de medidas autoritarias tendientes a acabar con la criminalidad violenta<sup>17</sup>. La inseguridad provoca también que las personas busquen identificar el origen de la inestabilidad social en un factor concreto que después de ser atacado permita explicar todo lo que de él deviene. En este caso la insurgencia se presenta como el factor causal del deterioro del tejido social.

**Título: Trámites al conflicto armado colombiano.**

PROCESO		CAUSA	TRAMITE	TIPO DE PAZ	RESULTADO
El Caguán	Fase I Diálogos	Multicausal	Diálogos abiertos con participación ciudadana.	Positiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los frentes de las Farc.</li> <li>• Aumento de la capacidad militar estatal.</li> </ul>
	Fase 2 Plan Colombia	Monocausal	Lucha militar contrainsurgente y contra el narcotráfico.	Negativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de relaciones con Estados Unidos.</li> </ul> <p>En proceso.</p>

<sup>17</sup> Cruz, J. (2006). Violencia, Democracia y Cultura Política. *Nueva Sociedad*, p.p 133

Política de Seguridad Democrática.	Monocausal	Lucha militar contra el terrorismo.	Negativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del control territorial y un importante retorno al monopolio de la fuerza al ser desmontados los grupos paramilitares.</li> <li>• Pérdida de la legitimidad estatal por las ejecuciones extrajudiciales.</li> <li>• Presencia social precaria por parte del Estado en el campo.</li> </ul>
Diálogos de la Habana	Multicausal	Diálogos cerrados con participación ciudadana y veeduría internacional.	Positiva	En proceso.

**Fuente: Elaboración propia.**

Desde el punto de vista del conflicto armado colombiano podemos hablar de dos culturas políticas que se encuentran en constante pugna por conformarse como constitutivas.

En primer lugar se encuentra la que ve el conflicto como monocausal<sup>18</sup>, es decir, el conflicto posee una sola causa que es la lucha insurgente, la cual debe ser atacada para proceder a la reconstrucción de la sociedad; esta visión ve como solución la lucha militar y no concibe posibles diálogos más que como mera apariencia hacia el emprendido proceso de exterminio; con el objetivo de acabar con la violencia directa, sólo se conseguiría una paz negativa.

De esta corriente se desprende el genocidio de la Unión Patriótica, el Plan Colombia, la Política de Seguridad Democrática, entre otros.

En contraste, existe una segunda cultura política que ve en el conflicto armado múltiples causas que deben ser tratadas por medio de la vía del diálogo, bajo el supuesto de la construcción participa y conjunta de todos los estamentos de la sociedad. Esta visión intenta acabar con el conflicto y todos los problemas estructurales que de él devienen, de esta manera pretende conseguir una paz negativa, es decir, erradicar los otros tipos de violencias. Como aparentaba la primera fase de los diálogos del Caguán y el actual proceso en la Habana.

En la actualidad vemos como estos dos tipos de culturas políticas se encuentran en constante pugna. En las elecciones presidenciales del 2014, los dos candidatos representaban los diferentes valores de las culturas políticas.

Oscar Ivan Zuluaga, candidato del Centro Democrático, representaba los valores de la cultura política monocausal y militar; que no ve una salida dialéctica ni participativa del conflicto más que el ataque a la violencia directa con la fuerza, buscando una paz negativa. Como se

<sup>18</sup> Conferencia, Profesor Juan Bautista Jaramillo, *clase de Teoría de la Acción colectiva*, Universidad del Valle; noviembre 5 del 2014.

vio en las votaciones esta visión identifica al 45,04% del electorado, es decir, a 6.888.639 de colombianos. Por otro lado, Juan Manuel Santos encarga los valores de la paz positiva y de una cultura política dilecta frente a la resolución de conflictos que 7.784.916 de colombianos apoyan.

## Referencias

Cronología del proceso de paz. (18 de octubre de 2013). *El Espectador*.

*Diálogos de paz*. (14 de julio de 2015). Obtenido de <https://www.pazfarc-ep.org/index.php/cronologia#cuatro>

EFE, R. P. (15 de junio de 2014). Juan Manuel Santos, reelegido Presidente de la República. *El Espectador*.

González, F. (2003). Conflicto Violento en Colombia: Una Perspectiva a Largo Plazo. *Nueva Sociedad*, 1-8.

Higuera, O. (2014). Los diálogos de la Habana y la perspectiva de una paz duradera. *El Ágora*, 487-515.

Histórica, C. d. (2013). *¡BASTA YA!* Bogotá.

*Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. (01 de julio de 2014). Obtenido de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/formulario-de-comentarios-acuerdo-general>

Turbay dicta polémico Estatuto de seguridad . (7 de septiembre de 1978). *El Tiempo*, pág. 1.

Escamilla, L. (2003). “Seguridad ¿Democrática?”: Reflexiones sobre la propuesta de seguridad nacional del Presidente Álvaro Uribe Vélez. *Colonia de Sacramento: Ponencia presentada en el II Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Historia*.

Cruz, J. (2006). Violencia, Democracia y Cultura Política. *Nueva Sociedad*, 131-146.

De la Roche, F. (2000). Aproximaciones Al Concepto de Cultura política. *Convergencia*, 93-123.

Gómez, L. H. (2005). Cultura Política: El estado del Arte Contemporáneo. *Revista Convergencia*, 275-291.

Grupo de Investigación de Cultura Política, Instituciones y Globalización. (2008). *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Herrera, M. C. (2008). *Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia*. Bogotá.

Nolhen, D. (2000). *Cultura Política e Instituciones*. Alemania.

política, G. d. (2005). *Una Mirada Hermeneutica a la Cultura Política en Latinoamérica y Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Ruiz, J. D. (2005). colombiana desde el debate Una aproximación a la cultura política democrática.  
*Derecho y ciencia política UNAM*, 1-32.

Almond, Gabriel y Verba, Sydney. "La cultura política", en: *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel. Barcelona, 1992, p.p 171-202.